



FUNCIONES SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES EN MARACAIBO, VENEZUELA

Recepción: 08/12/2013 Revisión: 10/02/2014 Aceptación: 04/04/2014



Lescher, Isaías

URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Venezuela
lescher77@gmail.com



Lescher, Marilyn

URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Venezuela
marilyn.lescher@gmail.com



Caira, Norma

Universidad del Zulia, Venezuela
normacaira@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar las funciones sociales de las universidades en Maracaibo, estado Zulia, Venezuela. El trabajo se sustenta en los postulados de la OCDE (1988, 2005), Valdizán (2006), Carrillo y Mosqueda (2006), entre otros. El estudio fue descriptivo, de campo. La población estuvo conformada por miembros del gobierno de cinco universidades, una (1) pública y cuatro (4) privadas, a los cuales se accedió mediante un cuestionario compuesto por treinta y cuatro (34) ítems cerrados. El instrumento fue validado por expertos en el ámbito de la gerencia universitaria. Para determinar la confiabilidad del cuestionario se aplicó el método de estabilidad, obteniéndose un coeficiente de 0,94. Para analizar los datos se utilizó el promedio aritmético o media. Los resultados indican que las universidades estudiadas cumplen de manera moderada las funciones de apoyo técnico, innovación tecnológica, agente formador y agente del desarrollo, lo cual limita su capacidad para contribuir con el progreso del entorno donde se desenvuelven.

Palabras clave: funciones universitarias, desarrollo social, innovación tecnológica, investigación y desarrollo.



SOCIAL FUNCTIONS OF UNIVERSITIES IN MARACAIBO, VENEZUELA

ABSTRACT

This article aims to analyze the social functions of universities in Maracaibo, Zulia State, Venezuela. The work is based on the principles of the OECD (1988, 2005), Valdizán (2006), Carrillo and Mosqueda (2006), among others. The study was descriptive and of field. The population consisted of government members from five universities, one (1) public and four (4) private ones, to which it was accessed through a questionnaire composed of thirty-four (34) closed items. The instrument was validated by experts in the university management field. To determine the reliability of the questionnaire, it was applied the stability method, obtaining a 0.94 coefficient. To analyze the data, it was used the arithmetic mean or average. Results indicate that the studied universities fulfill moderately technical support, technological innovation, forming agent and development agent functions, limiting their ability to contribute to the progress of the environment where they operate.

Keywords: University Functions, Social Development, Technological Innovation, Research and Development.

FUNZIONI SOCIALI DELLE UNIVERSITÀ A MARACAIBO, VENEZUELA

RIASSUNTO

Il presente articolo ha come scopo analizzare le funzioni sociali delle università a Maracaibo, stato Zulia, Venezuela. Il lavoro viene sustentato da i principi della OCDE (1988, 2005), Valdizán (2006), Carrillo e Mosqueda (2006), tra altri. Lo studio è descrittivo, di campo. La popolazione è stata costituita da membri del governo di cinque università; una (1) pubblica e quattro (4) private, ai quali è stato applicato un questionario di trentaquattro (34) domande chiuse. Lo strumento è stato validato da esperti nell'area della gestione universitaria. Per calcolare l'affidabilità del questionario, si è applicato il método della stabilità e si è ottenuto un coeficiente di 9,94. Per l'analisi dei dati, si è usata la media aritmética. I risultati indicano che le università studiate compiono in modo moderato le funzioni di appoggio técnico, innovazione tecnológica, agente formatore e agente di sviluppo, ma ciò limita le loro capacità per contribuiré con il progresso dei dintorni dove si svolgono.

Parole chiave: funzioni universitarie, sviluppo sociale, innovazione tecnológica, ricerca e sviluppo.

INTRODUCCIÓN

El discurso político venezolano desde mediados del siglo XX y durante las dos primeras décadas del XXI ha apelado con cierta regularidad a la necesidad de definir estrategias, planes y políticas públicas cuya finalidad central ha sido alcanzar el desarrollo del país en sus dimensiones económica, social, cultural, ambiental e institucional.

Desde el proyecto político modernizador, cuyo ideario se configuró a la luz de las teorías cepalistas, en torno a la industrialización basada en la sustitución de importaciones; pasando por el modelo neoliberal, el cual propugnaba la liberalización del sistema económico nacional, así como su inserción en el mercado mundial globalizado; hasta el actual proyecto socialista del siglo XXI, del cual ha emergido una visión estado-céntrica de la conducción de la sociedad; en todos los casos, ha privado la búsqueda de soluciones a las condicionantes estructurales del subdesarrollo prevalecientes en la formación social venezolana.

De la misma forma, todos los enfoques de desarrollo implantados en el país en su era democrática, a pesar de sus distancias ideológicas y sociopolíticas, le han otorgado un valor preponderante al sistema educativo, al visualizar en éste, el espacio dinámico donde se produce la formación del recurso humano necesario para soportar, fundamentar, canalizar y propiciar, el progreso de la sociedad cualquiera fuese el alcance de éste último término.

En efecto, al proyecto cepalista modernizador le debe el país la universalización de la educación y su definición como derecho ciudadano. A partir de esta visión se sembró literalmente en el país unidades educativas en todos los niveles y modalidades, a raíz de lo cual se transformó la sociedad venezolana, lográndose significativos avances en materia de cobertura y acceso al conocimiento.

Al proyecto neoliberal, el país le debe la introducción de los enfoques gerenciales al manejo de las instituciones educativas, entre los cuales destaca la concepción de competencias para la elaboración del perfil profesional de directivos, docentes y alumnos. También se le debe al neoliberalismo el diseño y aplicación de políticas educativas focalizadas para atender las necesidades de los más pobres.

Así mismo, la nueva visión socialista del siglo XXI, ha permitido la ampliación de la cobertura del sistema educativo, la eliminación del analfabetismo, la creación de programas de formación para el trabajo, nuevas universidades y hasta un nuevo modelo curricular, donde se cree rescatar el ideal político libertario que condujo a la creación y consolidación del Estado-Nación en Venezuela.

Sin embargo, ninguno de los proyectos políticos implantados en el país ha tenido los impactos esperados sobre el sistema social, el mismo a todas luces parece reflejar una especie de resistencia al cambio, la cual ha impedido la superación de las barreras del subdesarrollo.

En este contexto, se mantienen presentes síntomas de tal condición como la desigualdad, la inopia, la marginalidad, el desempleo, la ausencia de crecimiento sustentable del aparato productivo, así como la dependencia con respecto al mundo desarrollado, en todas sus dimensiones económica, comercial, tecnológica y financiera.

Es precisamente esta paradoja el factor generador de este artículo: la ausencia de desarrollo del país ha sido causada potencialmente por multiplicidad de variables políticas, económicas, sociales, culturales, pero también educacionales. Siendo éste último factor la



pilastra de cada una de las estrategias delineadas por los gobiernos para alcanzar el desarrollo, es posible entonces considerar la presencia en este sector de elementos inhibidores del avance social, los cuales se han traducido en bajos niveles de sinergia del sistema educativo con los otros sistemas que en conjunto configuran el escenario social, donde han fracasado hasta ahora todas las ideologías implantadas a partir de la segunda mitad de la pasada centuria.

El presente trabajo enfatiza el potencial auspiciador o inhibidor del progreso de un segmento del sistema educativo, concretamente el universitario, partiendo de la premisa de que en gran medida la conducción de los procesos de planeación, organización, dirección y control de las universidades puede apalancar o no su desempeño como agente del cambio.

Como lo refiere Valdizán (2006), la Universidad como organización social se ha ido configurando en torno a objetivos, finalidades y funciones propias. Con el paso del tiempo y, a través de procesos de transformación y retroalimentación, ha ido ajustándose al progreso científico-tecnológico, así como a las demandas sociales en todos los ámbitos, a fin de contribuir y ser parte constitutiva de su propio desarrollo y del desarrollo de la sociedad y de sus pueblos.

Sin embargo, desde hace unos años los distintos foros en los que se ha expuesto y debatido sobre las formas del quehacer universitario cuestionan cómo la universidad afronta las funciones urgentes del acelerado cambio de la sociedad del siglo XXI. Consecuentemente, diversas instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cuestionan aspectos que afectan a las metas de la universidad y a la prioridad de sus funciones (Valdizán, 2006).

Asimismo, de acuerdo con los señalamientos de Arechavala (2009), observando lo que acontece en las economías más avanzadas, es evidente que la labor social de las universidades cambia rápidamente. Su papel en la “sociedad del conocimiento” adquiere una importancia crítica, a medida que asumen una función creciente como agentes activos en la generación de riqueza basada en el conocimiento.

Sin embargo, ya a finales del siglo XX había toda una discusión sobre el rol de las universidades en el desarrollo. Los países de OCDE, venían realizando diversos enlaces con las instituciones de educación superior y finalmente lograron concretar la Primera Conferencia Internacional sobre Universidad, Ayuntamiento y Desarrollo Económico Local en 1988.

Durante esta conferencia se llegaron a acuerdos sobre las que deberían ser las funciones sociales de las universidades en el mundo occidental a partir del siglo XXI, estableciéndose las siguientes (OCDE, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España y la Universidad de Granada, 1988):

(a) Apoyo técnico: mediante el cual las universidades pueden contribuir con el análisis de necesidades y potencialidades de su entorno, contribuir a la formulación de políticas y planes de desarrollo, participar activamente en la ejecución de políticas de desarrollo, así como brindar apoyo como consultor y agente evaluador de las mismas.

(b) Innovación tecnológica: a este nivel las universidades pueden participar en la creación de nuevas tecnologías, así como su difusión y aplicación en el sistema productivo.

(c) Agente formador: donde la universidad cumple su labor histórica de desarrollar el capital humano de un país. Se plantea una formación teórica-práctica adaptada a las nuevas necesidades sociales y locales.

(d) Agente de desarrollo: en el marco del cual las universidades asumen la función de generar vínculos con las comunidades, promover la protección del medio ambiente, la democracia y la justicia social, conjuntamente con la cooperación para el desarrollo.

Bajo estas perspectivas, se procedió a la realización de un análisis de las funciones sociales de las universidades, delimitando el estudio a las instituciones públicas y privadas ubicadas en el municipio Maracaibo del estado Zulia, lo cual permitió constatar aquellos factores que pudieran haber limitado o facilitado el cumplimiento del rol de estas instituciones como sujetos históricos del cambio societal.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Históricamente la labor de la universidad en la sociedad ha variado sustancialmente, al mismo tiempo que han evolucionado los paradigmas epistemológicos y los enfoques teórico-conceptuales en el ámbito de las ciencias de la educación. En la actualidad, se tiende a resaltar la necesaria pertinencia social de las instituciones de educación superior, enfatizando la identificación de sus funciones sociales.

Según Carrillo y Mosqueda (2006, p. 3):

“Desde la perspectiva sociológica, se entiende por función social de la universidad, un proceso social en el que se interpelan directamente la Universidad y el sistema social atravesando por una serie de cambios coyunturas y contingencias. La función social es el producto de la interacción directa entre esta macro institución y los procesos sociales en contextos históricos específicos”.

De esta manera, cada función social se desplegaría en un conjunto de acciones más específicas de acuerdo al escenario donde se llevan a cabo. En este sentido, la Función de Apoyo Técnico se expresa en diversos roles, entre los cuales destacan los siguientes:

(a) Consultoría: al respecto, Luengo (2005) señala que la misma atiende a las nuevas formas de hacer democracia, suscitando la búsqueda, procesamiento e intercambio de información con el gobierno en ámbitos tan relevantes como la promoción del ejercicio de

la ciudadanía; la promoción de la participación ciudadana; el aprovechamiento de los avances tecnológicos e informáticos para la mayor participación y el intercambio de ideas.

(b) Desarrollo de proyectos: este rol, según Gibbons (2007) procura la realización de trabajos investigativos cuyos productos sean usados fuera de la universidad, trascendiendo su utilidad estrictamente académica, para generar impactos de diversa naturaleza, verbigracia, el aumento de la esperanza de vida, mejoras en la salud, aumento en el nivel de conocimientos, acceso a recursos necesarios para alcanzar un mejor nivel de vida y mayor participación comunitaria.

Paralelamente, la función de innovación tecnológica, se despliega a través de los siguientes roles:

(a) Capacidad de innovación tecnológica: es, según Bernal y Rivera (2011), una acción de desarrollo que, a través de un cambio original y novedoso en la prestación del servicio de educación superior, logra resultados positivos frente a situaciones o problemáticas de la sociedad. Por su parte, la OCDE (2005) en su reconocido Manual de Oslo, define la innovación como la renovación de insumos, equipos y herramientas tecnológicas en una organización. En este sentido, la innovación tiene efectos internos y externos en la institución que la lleva a cabo.

(b) Difusión de la tecnología: Sobre esta materia, González (2006) manifiesta que la universidad es responsable de la transferencia e incorporación de los conocimientos hacia la sociedad, enfatizando un proceso de interacción social, entre ella y su entorno. Es necesario que el conocimiento sea un activo de la sociedad en general. En la búsqueda de un desarrollo equitativo, es indispensable el fortalecimiento de mecanismos de comunicación e información de la actividad científica y tecnológica, así como de la difusión, discusión y uso de resultados entre académicos, investigadores, gobierno, empresarios y público en general. De esta manera se logrará que el conocimiento se convierta en un bien común de uso común.

(c) Uso de la tecnología: en relación a este asunto, González (2006) expresa que la evolución de las sociedades modernas requiere de manera fundamental la incorporación de los resultados obtenidos por la investigación científica-tecnológica en la solución de las diversas necesidades sociales, así como en el sistema económico.

La tercera función de la universidad es la de agente formador, la cual se desarrolla considerando los siguientes aspectos:

(a) Demanda de talento humano: según Jiménez (2009) se refiere al proceso de comunicación e intercambio de la universidad con el sector productivo, para la obtención de información sobre la cuantía y amplitud de la demanda de talento humano, los requerimientos de competencias específicas por carreras y disciplinas, así como de otras necesidades que permitan verificar de manera oportuna el comportamiento de los egresados en el mercado laboral.

(b) Oferta educativa: de acuerdo con Bernal y Rivera (2011), la Universidad es el ente responsable de la generación, aplicación y difusión del conocimiento adecuado a los requerimientos de la sociedad, correspondiéndole aportar el capital intelectual como un activo, así como la conformación del patrimonio social y cultural de la misma. Por otra parte, la función docente de las instituciones de educación superior debe buscar la apropiación de conocimientos, la formación de un talento humano con las pericias y habilidades suficientes, convirtiendo el aprendizaje en una competencia para la indagación y transferencia de saberes.

Finalmente, la función relacionada a la universidad como agente de desarrollo se expresa en los siguientes indicadores:

(a) Relaciones con la comunidad: Según Bernal y Rivera (2011) este rol está asociado con la función de extensión universitaria, a través de la cual se prestan servicios a las comunidades con el fin de apoyarlas en su desarrollo.

(b) Promoción del desarrollo: Para Avendaño (2005), la promoción del progreso de la sociedad se evidencia en la medida que la Universidad como actor social se perfila no sólo bajo la figura de trasmisora de conocimientos, valores y paradigmas, sino que establece una posición ante los problemas, soluciones y diseños sociales que deben tener al “hombre y su medio ambiente” como valor supremo. Por otra parte, las universidades se perfilan como defensoras de cualquier forma de emancipación, liberación o reivindicación de derechos atropellados por personas, instituciones y/o gobiernos de fuerza.

METODOLOGÍA

El estudio realizado se tipificó descriptivo y de campo. Como población de la investigación se consideró a los miembros del personal directivo de cuatro (4) universidades privadas y una (1) pública ubicadas en el municipio Maracaibo. Los cinco (5) informantes presiden el gobierno universitario de cada una de las instituciones, teniendo posiciones centrales en los denominados Consejos Universitarios o Consejos Académicos.

Esto les otorga a los sujetos seleccionados para la investigación, una visión holística e integral de sus organizaciones, al cumplir por un lado la labor de definir las directrices que desde el punto de vista académico tienen estas casas de estudio, y por otro, traducir tales directrices en una estructura organizativa determinada.

Se excluyeron las universidades nacionales, que tienen sede operacional en la región, pero cuyas autoridades, no tienen ubicación en el Zulia, tampoco formaron parte del estudio, las universidades politécnicas y los institutos universitarios.

Como instrumento de recolección de datos, se aplicó un cuestionario dirigido a las autoridades universitarias constituido por treinta y dos (32) ítems, donde a los encuestados se les solicitó que calificaran del 1 al 4, el nivel según el cual su institución



había alcanzado logros en cada una de las funciones sociales, es decir apoyo técnico, innovación tecnológica, agente formador y agente de desarrollo donde 1 significaba el menor nivel de logro y el 4 el máximo nivel. El cuestionario fue validado por siete (7) expertos en el ámbito de la gerencia universitaria. Para determinar su confiabilidad se aplicó el método de estabilidad, obteniéndose un coeficiente de 0,94.

Para analizar los datos recolectados, se utilizó el promedio o media aritmética, cuyos parámetros de interpretación se basaron el siguiente baremo (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Baremo para la Interpretación de los Datos

RANGO	BAREMO	NIVEL DE LA MEDIA
4	$3.25 \geq x \leq 4.00$	Alto
3	$2.50 \geq x < 3.25$	Medio/Moderado
2	$1.75 \geq x < 2.50$	Bajo
1	$1.00 \geq x < 1.75$	Muy Bajo

Fuente: elaboración propia.

Se observa en el cuadro 1 el baremo estructurado para la interpretación de la media, sobre el cual se deben hacer los siguientes comentarios: el nivel de la media se considera alto al oscilar entre 3.25 y 4, medio o moderado si es menor a 3.25 y hasta 2.50, bajo si es menor a 2.50 y hasta 1.75, finalmente se tipifica como muy bajo si es menor a 1.75 y hasta 1.00. En la medida que se incrementa la media se considera un mayor nivel de logro de las funciones sociales por parte de las universidades, mientras la misma disminuye se supone un menor nivel de logro.

RESULTADOS

En el presente segmento, se reseñan los resultados de la aplicación del cuestionario dirigido a las autoridades de las cinco (5) universidades donde se realizó el trabajo de campo. El análisis es presentado en tablas sinópticas donde se recogen los promedios aritméticos calculados para cada uno de los ítems:



FUNCIÓN DE APOYO TÉCNICO

Tabla 1. Consultoría

	Media
• Consultora de desarrollo	2.60
• Intercambio de información	3.00
• Asesor	2.40
N válido (según lista)	2.66

Fuente: elaboración propia.

Al considerar los datos relacionados con las funciones sociales de las universidades públicas y privadas zulianas, se puede evidenciar que las mismas cumplen medianamente la función de consultoría para la materialización de nuevas prácticas de desarrollo social en la región según se observa en el valor asumido por la media (2.60). De la misma manera, cumplen medianamente el rol de intercambiar información con el gobierno regional sobre el desarrollo social de la región (3.00). La función de asesor del gobierno en la formulación de políticas de desarrollo regional ha tenido un bajo cumplimiento por parte de las universidades (2.40). La media del valor general se ubica en 2.66, indicando que las universidades cumplen medianamente el rol de consultoría.

Tabla 2. Desarrollo de Proyectos

	Media
• Evaluador	2.40
• Proyectos de desarrollo	2.60
• Proyectos comunitarios	3.40
N válido (según lista)	2.80

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 2 se muestran los resultados obtenidos en relación al desarrollo de proyectos. En este caso, se observa un bajo cumplimiento de la función de evaluador de las políticas públicas aplicadas a nivel regional, según se desprende por la puntuación de la media (2.40); por otra parte, los datos revelan que las universidades participan medianamente (2.60) en la formulación de proyectos de desarrollo social, aunque participan activamente (nivel alto) en la formulación de proyectos comunitarios (3.40). La media del valor general se ubica en 2.80, mostrando que las universidades cumplen medianamente el rol de desarrollo de proyectos.



FUNCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Tabla 3. Capacidad de Innovación Tecnológica

	Media
• Investigación y desarrollo	3.20
• Nuevas tecnologías	2.40
N válido (según lista)	2.80

Fuente: elaboración propia.

La investigación realizada condujo a verificar que la capacidad de innovación tecnológica está medianamente desarrollada en las universidades zulianas, tal como se observa en el valor asumido por el indicador (2.80). Se evidenció en este sentido que medianamente las instituciones cumplen la labor de dedicar una partida presupuestaria para la investigación y desarrollo (3.20), pero en un bajo nivel (2.40) han cumplido la labor de generar innovaciones por sí mismas.

Tabla 4. Difusión de la Tecnología

	Media
• Política comunicacional	2.40
• Recursos comunicacionales	2.40
• Reconocimiento	2.40
N válido (según lista)	2.40

Fuente: elaboración propia.

En este orden de ideas, los resultados de la investigación son claros en función al bajo cumplimiento de la función de difusión de la tecnología (2.40), esto se debe al poco desarrollo de una política comunicacional que difunda la producción que en dicha materia pudieran desplegar las universidades (2.40), los pocos recursos comunicacionales existentes en las mismas para ello (2.40), lo cual se ha traducido en un bajo nivel de reconocimiento de estas instituciones en la región en materia de producción e innovación tecnológica (2.40).

Tabla 5. Uso de la Tecnología

	Media
• Colocación de tecnología	2.40
• Solución de problemas sociales	2.40
• Desarrollo industrial	2.20
• Función de enlace	2.40
N válido (según lista)	2.35

Fuente: elaboración propia.

En el mismo orden de ideas, en la tabla 5 se observa que las universidades zulianas cumplen en bajo grado con la función social de posicionar la tecnología producida en el ambiente que les rodea, lo cual se denota en el nivel alcanzado por la media del indicador (2.35). De esta manera, las universidades no han definido estrategias para la colocación o comercialización de la tecnología en el mercado (2.40), por lo cual han contribuido de manera exigua (2.40) en la solución de los problemas sociales, así como en el desarrollo industrial (2.20). Así mismo, se conoció que las instituciones estudiadas no se han configurado como factor de enlace entre las empresas de la región y productores foráneos de tecnología (2.40).

FUNCIÓN DE AGENTE FORMADOR

Tabla 6. Demanda del Talento Humano

	Media
• Valoración de la demanda	3.00
• Servicio basado en demanda	3.20
N válido (según lista)	3.10

Fuente: elaboración propia.

Paralelamente, el estudio realizado condujo a verificar que las universidades realizan con mediana frecuencia estudios para la valoración de la demanda de talento humano existente en el mercado (3.00), por lo cual también medianamente basan el servicio educativo prestado en dicha demanda (3.20). La tendencia de este indicador (3.10) reseña que las universidades ofrecen un servicio educativo, el cual no está totalmente sustentado en investigaciones que determinen la evolución de los requerimientos del mercado laboral.



Tabla 7. Oferta Educativa

	Media
• Oferta educativa adecuada	3.20
• Talento humano requerido	3.40
N válido (según lista)	3.30

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, en la tabla 7 se observa que según sus autoridades, las universidades zulianas han realizado un mediano esfuerzo para adecuar la oferta educativa a las exigencias del desarrollo de la región (3.20). Consideran que el talento humano que egresa de las mismas es, en un nivel alto (3.40), el requerido para promover el impulso del sector productivo. La tendencia del indicador valorada a través de la media (3.30) señala que, desde la perspectiva de las autoridades, las universidades han cumplido en un nivel alto con la función de aportar una oferta educativa alienada con el progreso del Zulia. Esta apreciación es contradictoria a todas luces con lo expuesto en el indicador anterior, pues la oferta educativa universitaria debería estar sustentada en la investigación permanente del mercado laboral, aspecto en el cual universidades no han realizado esfuerzos sistemáticos.

FUNCIÓN AGENTE DE DESARROLLO

Tabla 8. Relaciones con la Comunidad

	Media
• Necesidades de la comunidad	3.00
• Acompañamiento de la comunidad	3.20
• Enlace con la comunidad	3.40
N válido (según lista)	3.20

Fuente: elaboración propia.

Se logró verificar mediante la aplicación del cuestionario dirigido a las autoridades universitarias, que las instituciones estudiadas cumplen medianamente con su rol de formular propuestas públicas para atender las necesidades de las comunidades zulianas (3.00), así como también el relativo a acompañar a las mismas en la solución de sus problemas (3.20). Las autoridades consideran que en gran medida cumplen la función de servir de enlace entre las comunidades y el gobierno regional (3.40). La media del indicador (3.20) señala que las universidades ubicadas en el Zulia cumplen medianamente con el rol de mantener relaciones armoniosas con las comunidades.

Tabla 9. Promoción del Desarrollo

	Media
• Protección del medio ambiente	3.20
• Promotor de la democracia	4.00
• Organismos del desarrollo	2.80
• Cooperación para el desarrollo	4.00
N válido (según lista)	3.50

Fuente: elaboración propia.

Según se observa en la tabla 9, la opinión entre las autoridades universitarias refiere que las instituciones universitarias zulianas cumplen en un nivel alto su función como promotoras del desarrollo (3.50). Bajo esta perspectiva, la protección del medio ambiente es cumplida por las universidades medianamente (3.20), la promoción de la democracia en un nivel alto (4.00); así mismo, las instituciones estudiadas cumplen medianamente la función de enlace entre el gobierno regional y organismos internacionales de desarrollo (2.80), cumpliendo, por otra parte, la cooperación para el desarrollo en un nivel alto (4.00).

Sin embargo, una visión integral y transversal de toda la data recabada mediante la aplicación de este cuestionario dirigido a los gerentes universitarios, hace reflexionar sobre la necesidad que la universidad practique el discurso de la democracia, la equidad y la conciencia ecológica en sus propios espacios, con el fin de servir de modelo a seguir desde sus predios hacia la sociedad en conjunto.

Tabla 10. Resumen del Cumplimiento de las Funciones Sociales de la Universidad

Funciones Sociales	Apoyo Técnico	Innovación Tecnológica	Agente Formador	Agente de Desarrollo
Media	2.73	2.51	3.20	3.35
Interpretación	Mediano Cumplimiento	Mediano Cumplimiento	Mediano Cumplimiento	Alto Cumplimiento

Fuente: elaboración propia.

Culminando el análisis de los resultados, en la tabla 10 se observan los datos recabados en relación al nivel de cumplimiento de cada una de las funciones sociales establecidas en la Conferencia Internacional sobre Universidad, Ayuntamiento y Desarrollo Económico Local (OCDE, 1988), por parte de las instituciones de educación superior zulianas estudiadas. Es fundamental acotar que tales funciones fueron formuladas en los postrimerías del siglo XX, en plena emergencia de la denominada sociedad de la información, por lo cual su definición se apega la discusión emergente en

Europa sobre los desafíos de las universidades frente al proceso de revolución tecnológica en curso en las naciones desarrolladas y que pronto afectaría al mundo entero con la globalización de la internet.

América Latina se ha insertado en esta nueva era del conocimiento y la información, sin superar las barreras del subdesarrollo típicas del siglo XX, por lo cual se visualiza como prudente asumir como punto de análisis las funciones sociales universitarias identificadas en la mencionada conferencia, como marco referencial para entender la realidad de las instituciones de educación superior zulianas estudiadas.

Al respecto, se observa que todas las medias calculadas para los indicadores correspondientes a estas funciones manifiestan su cumplimiento, pero en forma moderada. Se observa que la función social universitaria de mayor cumplimiento por parte de las universidades zulianas es la de Agente de Desarrollo (3.35), la cual alberga las relaciones con la comunidad y la promoción del desarrollo.

En segundo término se ubica la relativa al Agente Formador (3.20), la cual involucra los indicadores referidos a la demanda del talento humano y la oferta educativa.

En tercer lugar se vislumbra el cumplimiento por parte de las instituciones objeto de este estudio del rol denominado Apoyo Técnico (2.73), vinculado con los indicadores de consultoría y desarrollo de proyectos.

Finalmente, la función social de menor nivel de cumplimiento por las universidades del estado Zulia es la relativa a la innovación tecnológica (2.51), en la cual se midieron aspectos como la capacidad de innovación tecnológica, la difusión de la tecnología y su uso.

COLOFÓN

Se evidencia que las universidades zulianas se han concentrado fundamentalmente en cumplir su función formadora de talentos humanos, pero en su labor singular y poco sinérgica no han contribuido con la creación de las condiciones para que, por una parte, dicho talento humano pueda ser aprovechado por el sector productivo, así como tampoco para que los talentos existentes dentro de sus propias estructuras ofrezcan sus saberes en el despliegue de procesos de innovación que garanticen la superación de las barreras del subdesarrollo “puertas afuera” de sus recintos.

De allí que puede afirmarse a partir de los hallazgos del estudio, que estas instituciones se han asilado parcialmente de la realidad social circundante, con la cual solo realizan contactos poco sistemáticos discontinuos y por tanto carentes de impacto estructural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arechavala, R. (2009). La función social de las universidades: los cambios, las tendencias, y las condiciones que los hacen posibles. Documento en línea. Disponible en:



http://www.foroconsultivo.org.mx/eventos_realizados/congresofoforo/ponenciasescritas/ricardoarechavala.pdf. Consulta: 15-04-2013.

Avendaño, M. (2005). El protagónico rol de las universidades en la gestación de los nuevos procesos democráticos. *Revista de la UDUAL*. Número 30. (Pp. 3-8).

Bernal, H. y Rivera, B. (2011). Responsabilidad social universitaria: aportes para el análisis de un concepto. *El Pensamiento Universitario*. Documentos Responsabilidad Social. Número 21. (Pp. 7-17).

Carrillo, M. y Mosqueda, C. (2006). La función social de la universidad; concepto, transformaciones y perspectivas en el tiempo. Sexto Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad "El papel de la Universidad en la Transformación de la Sociedad". Puebla, México.

Gibbons, M. (2007). La nueva producción de conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. Colombia. ICFES. Universidad del Norte.

González, M. (2006). Métodos, diseños y técnicas. Venezuela. Publicaciones Vicerrectorado Académico, Universidad de los Andes.

Jiménez, A. (2009). Reflexiones sobre la necesidad de acercamiento entre universidad y mercado laboral. *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 50. (Pp. 1-25).

Luengo, E. (2005). Posibilidades de una nueva institucionalidad social: contribución desde la educación y el conocimiento. *Revista de la UDUAL*. Número 29. (Pp. 29-39).

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España y la Universidad de Granada (1988). Primera conferencia internacional sobre universidad, ayuntamiento y desarrollo económico-local. España. Universidad de Granada.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2005). Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. España. Grupo Tragsa.

Valdizán, M. (2006). Universidad de Burgos y Desarrollo Local. Aproximación a un Modelo Teórico Centrado en el Desarrollo Local desde la Universidad. *Detección de Actividades (1994/95-2003/04)*. Tesis Doctoral. Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad de Burgos. España.